

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 273 de 2015

Carpeta Nº 3327 de 2009

Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

LEY GENERAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de octubre de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Bottino.

Miembros: Señores Representantes María Pía Biestro, Paulino Delsa, Macarena Gelman, Jorge Guekdjian, Pablo González, Pablo Iturralde Viñas, José Carlos Mahía, Ope Pasquet y Daniel Radío.

Secretario: Señor Horacio Capdebila Elías.

Prosecretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Bottino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En consideración el proyecto de ley general de derecho internacional privado. Dejamos constancia de que acabamos de recibir la respuesta de la comisión redactora del proyecto, que fue enviada por *mail* a todos los integrantes de la Comisión. Allí queda de manifiesto que, más allá de los informes que tenemos en consideración, realizados por la Asociación de Escribanos del Uruguay, el Colegio de Abogados del Uruguay y la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Educación y Cultura, todas las delegaciones manifestaron el propósito de que este proyecto sea aprobado. Se reconoce la necesidad de que existan normas en materia internacional que se modernicen y adecuen a las relaciones internacionales actuales.

Hay una serie de artículos para los que no se han presentado modificaciones: hay acuerdo en su texto tanto de la comisión redactora como de las delegaciones que vinieron. Por otra parte, habrá que tomar postura sobre varios artículos en los que hay diferencias entre el proyecto de ley y las propuestas de la Asociación de Escribanos, del Colegio de Abogados o de la Autoridad Central.

Según las expresiones de los integrantes de la Comisión, existiría voluntad de aprobar el proyecto en general.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Estamos de acuerdo en que este es un proyecto de ley importante, que cuenta con amplio apoyo, según se ha manifestado en la Comisión. Felizmente tenemos un nuevo informe de la comisión redactora del anteproyecto, que creo nos va a permitir contextualizar todos los aportes que se han recibido de distintos ámbitos. Como este nuevo texto de la comisión redactora lo recibimos en la mañana de hoy, obviamente no hemos tenido tiempo de estudiarlo, por lo que propongo que nos concedamos un tiempo para que en la próxima sesión de la Comisión, que probablemente sea dentro de dos semanas, podamos entrar a la consideración de fondo del proyecto y empezar a votarlo.

No creo que sea a correcto comenzar a votar hoy porque hay notorias conexiones entre varios de los artículos, no es bueno considerar algunos y otros no porque de pronto estaremos obligados a revisar artículos que ya se aprobaron. Entiendo que dentro de quince días sí estaremos en condiciones de aprobar el proyecto porque tendremos elementos para pronunciarnos sobre todos los artículos.

SEÑOR GUEKDJIAN (Jorge).- Comparto la propuesta del señor diputado Pasquet de postergar la consideración del proyecto, si los demás compañeros están de acuerdo.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- No tenemos objeción en aceptar la propuesta; ni siquiera hemos leído el informe que fue repartido en el día de hoy.

De todos modos, nos gustaría saber si los diputados tienen identificados algunos nudos que ameriten su tratamiento, a efectos de poner la lupa en esos puntos, y tener posición tomada en la próxima reunión. Cuanto más podamos avanzar será mucho más redituable para el trabajo de la Comisión.

Nosotros vemos una dificultad en el literal B) del artículo 58 y en el artículo 27, referido a las uniones no matrimoniales.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Además de las consideraciones que se han hecho, es evidente que nuestras subjetividades hoy están focalizadas en otro lugar. Me parece inconveniente que empecemos a votar este proyecto que si algo no tiene es urgencia. Se

trata de un proyecto que lleva mucho tiempo en el Parlamento. Estamos prontos para empezar a aprobarlo, pero deberíamos estar en otra disposición de ánimo.

Estoy de acuerdo con lo señalado por el señor diputado González. Los nudos que pueda haber van a referir a discrepancias técnicas porque no tenemos diferencias políticas sustantivas.

Entiendo que hay un clima favorable para postergar la discusión y empezarla en la próxima reunión.

SEÑORA PRESIDENTA.- El informe acuerda con algunas de las observaciones que hizo la Autoridad Central y propone un texto sustitutivo, por ejemplo, para el artículo 27.

Los nudos que he encontrado refieren al artículo 14, domicilio de las personas físicas capaces; el artículo 21, y las relaciones patrimoniales en el matrimonio y en las uniones no matrimoniales.

Esta es la tercera reunión de la Comisión en la que poníamos a consideración la aprobación de este proyecto. Tomo nota de los planteos de los señores diputados, pero no quería dejar de sesionar. Teniendo en consideración las posiciones manifestadas por los señores diputados en cuanto a que no sería conveniente aprobar hoy el proyecto, postergaremos su tratamiento. Nos comprometemos a que en la próxima reunión entraremos de lleno a la discusión del articulado.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- No vemos inconveniente en postergar la consideración del proyecto.

Este es un proyecto que no tiene un sentido ideológico partidario. Estamos planteando aportar lo mejor de todos a una propuesta.

Propongo que acordemos tratar el proyecto antes de fin de mes para que sea incluido en el orden del día del plenario en la primera semana de noviembre. Hay que tener en cuenta que la semana próxima estaremos centrados en el presupuesto nacional, y la siguiente algunos legisladores estaremos en otra actividad parlamentaria. Si tenemos que hacer alguna sesión extraordinaria, como ha pasado en muchas oportunidades, coordinaremos los horarios y la haremos.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Estoy de acuerdo con la propuesta del señor diputado Mahía.

Quizás alguien que lea la versión taquigráfica de la sesión de hoy pueda tener la sensación, que sería equivocada, de que nos sentimos en falta por no haber dado a esto otro tratamiento. No es así: hemos hecho lo que teníamos que hacer. Hemos escuchado a quienes teníamos que escuchar. Si nos hubiésemos abocado a la consideración de este proyecto sin escuchar a la Asociación de Escribanos, que tanto tenía para decir; al Colegio de Abogados, que obviamente tiene derecho a opinar sobre estos temas; a la autoridad Central del Ministerio de Educación y Cultura, y a los autores del proyecto originario, que son distinguidos profesores que tiene derecho a opinar sobre las opiniones que se hicieron a su texto, se nos podría haber reprochado que no trabajamos debidamente, que no instruimos el asunto como hubiéramos debido.

El último elemento acaba de llegar esta mañana; estamos en tiempo y forma. Si llevamos esto al plenario en el mes de noviembre, habremos dado un buen trámite a este proyecto que fue presentado años atrás y que tuvo una serie de vicisitudes. Felizmente en esta legislatura, gracias al trabajo de esta Comisión, podrá concretarse. Me parece que estamos haciendo las cosas bien.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda constancia de la forma de tratamiento que tendrá el proyecto y los plazos para su presentación al plenario.

En discusión la modificación al régimen de ejecución y prescripción de gastos comunes en edificios de propiedad horizontal. Hemos recibido dos de los informes que solicitamos: el del doctor Edgar Varela Méndez y el del doctor Luis Larrañaga. Nos queda pendiente recibir el informe de la cátedra de técnica forense.

SEÑOR GUEKDJIAN (Jorge).- Sugiero que se postergue el tratamiento de este punto porque el señor diputado Abdala, que era quien lo estaba manejando, que en este momento está en el exterior.

SEÑORA PRESIDENTA.- En virtud de que está pendiente que nos envíen uno de los informes solicitados y el pedido realizado por el señor diputado Guekdjian, dejaremos pendiente este proyecto.

Aún no han llegado los informes referidos al cambio de denominación del Día de la Raza. También falta coordinar la visita de las delegaciones que se solicitó concurrieran a efectos de informarnos.

El punto referido a la modificación de la ley referida a la información de la actividad comercial o crediticia de usuarios, consumidores o contribuyentes había sido incluido en el orden del día a pedido del señor diputado Abdala.

SEÑOR GUEKDJIAN (Jorge).- También solicito que se postergue este punto hasta una próxima sesión.

(Apoyados.- Se da cuenta de los asuntos entrados)

SEÑOR RADÍO (Daniel).- La Conferencia y Taller Parlamentario: "El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional" es un evento que se llevará a cabo mañana en el contexto de las actividades que organiza la PGA (Parlamentarios para la Acción Global), que tiene representantes de todos los partidos de Uruguay -el grupo nacional lo preside la señora diputada Sanseverino-, cuya actividad ha estado centrada básicamente en la Corte Penal Internacional, además de que ha hecho otras cosas. A este evento vienen visitantes internacionales: legisladores de países vecinos y de la región. Sería bueno participar en esta actividad, que entiendo es muy importante.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Compartimos la importancia del evento que se va a realizar mañana en el Parlamento.

Se levanta la reunión.

≠